

CE 02 116

Música Música Música Música Música Música Música Música Música Nos vamos a ocupar ahora de una asignatura de quinto curso Sistematización e innovación educativas María Ángeles Murga Menoyo, profesora del área de teoría e historia de la educación encargada de esta asignatura, nos va a hablar de la innovación educativa en el contexto pedagógico actual Música Buenas noches María Ángeles Hola, buenas noches Para los alumnos que por primera vez se van a encontrar con esta materia de innovación educativa ¿nos puedes hacer unas líneas generales de esta asignatura, presentarla? Sí, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que la asignatura se denomina Sistematización e innovación educativa Es una asignatura que corresponde a, o que han de cursar los alumnos de la especialidad de organización y dirección de centros educativos en quinto curso Nos vamos a centrar de todas formas en este momento en la parte correspondiente a lo que es innovación educativa Disciplina que han de cursar en el primer cuatrimestre del curso ¿Qué te parece? En líneas generales se puede decir que es una disciplina que tiene una yo diría que escasa tradición en nuestro ámbito pedagógico Afortunadamente, sin embargo, lo contamos con ella dentro del plan de estudios de la UNED y, vamos, digo afortunadamente porque a lo largo de esta charla o de esta conversación iremos viendo la importancia que tiene A nivel internacional ocupa, sin embargo, un importante papel dentro del campo de la educación y su desarrollo se ha visto considerablemente impulsado gracias al apoyo de organismos internacionales de educación como puedan ser UNESCO, el CERI, la Oficina Internacional de Educación, etc. Se puede decir que hoy son muchos los teóricos relevantes del campo Podríamos nombrar a Havelock, Uberman, Miller, Chinivene, en fin, entre otros muchos ¿Nos podrías hablar un poco más de esta importancia de esta materia de innovación educativa? ¿Darnos esas líneas clave que la definen como una asignatura tan importante? Sí, yo diría que podríamos contemplar un poco la panorámica de la educación actual y veremos que los fenómenos de innovación son no sólo una característica de nuestro momento histórico sino una constante en la historia de la educación Se encuentran íntimamente ligados al progreso cultural y socioeconómico de los pueblos Ciertamente este hecho es especialmente notable en nuestros días en los cuales el movimiento mundial en el ámbito educativo se caracteriza por su amplitud y vigor prácticamente sin precedentes Existe una demanda creciente de educación que entraña no sólo aspectos cuantitativos sino también cualitativos que plantean un verdadero reto a la pedagogía, diría yo ¿Si nos puedes hablar un poco de estos aspectos que nos acabas de mencionar? Sí, yo diría que estos aspectos, vamos, en este sentido la importancia de los esfuerzos emprendidos para renovar los métodos educativos y el continuo replanteamiento de las funciones, objetivos y finalidades de la educación son francamente considerables Este es un fenómeno que ya ha empezado a afectar al mundo de la educación al menos en dos dimensiones fundamentales En primer lugar, se están realizando enormes esfuerzos no sólo para incrementar la escolarización sino también para implementar toda una serie de nuevas actividades extraescolares como, por ejemplo, emisiones educativas radiadas o televisadas programas de alfabetización de adultos universidades populares actividades culturales círculos de estudios entre otras muchas cosas A

esto hay que añadir, especialmente en los países industrializados un gran número de proyectos educativos en el plano profesional programas de aprendizaje, promoción obrera cursos de perfeccionamiento y reciclaje, seminarios También podríamos mencionar que desde otra perspectiva se ha enriquecido el concepto de medio didáctico ampliándolo de forma que incluye no solamente los medios convencionales sino otro tipo de medios no convencionales como, por ejemplo, el conjunto de la prensa libros, bibliotecas, museos y otro tipo de medios que también se consideran aptos para los fines educativos Otra dimensión que podríamos traer en este momento a colación que se ha visto afectada por esta nueva concepción de la educación es la que se refiere a la propia esfera de la educación Yo diría que de forma lenta, pero irreversible van apareciendo formas educativas nuevas Por ejemplo, tendencia a hacer más ligeras las organizaciones rígidas articulación nueva de la institución educativa con el medio social redistribución de papeles y funciones internas sustitución de funciones autoritarias por estructuras de participación entre otras muchas cuestiones Por otra parte, y paralelamente a estas demandas sociales que pesan sobre la educación conviene considerar otra de las características más acusadas de nuestro siglo Me refiero en este momento a la multiplicidad de las necesidades existentes y a la escasez de los recursos disponibles para satisfacerlas La fuerte presión de la demanda educativa ha determinado una aplicación progresiva de los recursos existentes a este campo Sin embargo, esta distribución de recursos exige unos sacrificios financieros que si en principio fueron ampliamente aceptados no pueden incrementarse indefinidamente Se ha llegado a la conclusión de que el aumento de los recursos financieros por necesario que sea, no constituye la única solución y se considera tanto o incluso más eficaz la aplicación innovadora de los recursos y la renovación de las estructuras, contenidos y métodos de la educación así como el replanteamiento de los objetivos, funciones y finalidades de la misma Yo diría que en definitiva se ha llegado a comprender que la innovación educativa es uno de los motores indispensables para lograr el desarrollo de la sociedad María Ángeles, ¿nos podrías dar alguna definición del concepto de innovación educativa para completar este panorama general del mundo de la educación que nos acabas de marcar? Sí, yo diría que para completar esta panorámica muy general si quieres, pero vamos, he intentado tocar puntos claves que ponen en evidencia la necesidad de una renovación pedagógica habría también que decir que aparece igualmente claro que la innovación en educación tiene sus propios perfiles y su propia dinámica y como consecuencia surge la exigencia de un planteamiento riguroso de la problemática que entraña la innovación educativa desde unos parámetros científicos que garanticen la eficacia y la conveniencia de las modificaciones que se acometan está claro que hay que modificar, está igualmente claro que hay que renovar pero lo que también está claro que lo importante no es la modificación o la renovación por sí misma sino en cuanto que permitan conseguir mejores resultados de los que ya se tenían. Desde esta perspectiva en la que nos encontramos la innovación educativa es la disciplina encargada de proporcionar la base científica necesaria para que las modificaciones que intencionalmente se introduzcan en el sistema educativo tengan como consecuencia la optimización de los productos educativos y del propio sistema considerado en su totalidad.

Yo creo que esto es una definición, bueno, una forma de intentar delimitar el campo de la

innovación educativa sencilla y asequible. ¿Podríamos luego si te parece hacer un poco hincapié en el significado del propio término innovación? Sí, yo creo que sí. Podría ser tal vez aclaratorio para los oyentes.

Bien, sobre el término innovación pues se ha discutido y se ha comentado mucho. Wesley, por ejemplo, afirma que es un término engañoso puesto que sugiere mejoramiento y progreso cuando en realidad sólo significa algo nuevo y diferente y a la vez desvía la atención de lo que es la esencia de la actividad educativa hacia los problemas de la tecnología. Sin embargo, lo cierto es que la utilización del término se ha impuesto en el contexto educativo internacional.

El uso común ha logrado afianzar la sesión progresista del concepto de innovación. Richland, por ejemplo, lo entiende como una selección creadora, como una organización y utilización de los recursos humanos y materiales de una forma nueva y original que permita lograr mejoras en la consecución de los fines y objetivos definidos. Por su parte, el informe Ford, un importante informe en el campo de la educación, define la innovación como un cambio en el cual intervienen la invención, la aplicación de técnicas nuevas, la modificación de las prácticas educativas que provoca un aumento de la productividad del proceso, etc.

y mantiene únicamente como innovaciones tan sólo aquellas transformaciones profundas que alcanzan a los conceptos y estructuras mismas de la educación. Uberman, si vamos por citar a otro teórico importante del campo, ofrece una definición operativa del concepto cuando afirma que la innovación es un mejoramiento que se puede medir deliberado, duradero y con pocas probabilidades de suceder a menudo. Yo diría, en definitiva, que la innovación son procesos temporarios que duran un determinado lapso de tiempo y que o bien son asimilados por el sistema, que los incorpora y los adapta dentro de sus otros elementos, o bien están llamados a desaparecer y a fracasar.

En el ámbito educativo, ¿en qué otros aspectos opera la innovación educativa, María Ángeles? Bien, en el ámbito educativo, las innovaciones pueden abarcar muy diversos órdenes de actividades. Por ejemplo, podríamos hablar de la innovación que afecta a los planes de estudio, a los métodos de enseñanza y aprendizaje, a la utilización de los más media, los programas educativos extraescolares, por poner algunos ejemplos en distintos campos. Igualmente, y en otro orden de cosas, las innovaciones se pueden acometer desde distintos planos.

Desde el plano de la gestión, el de la adaptación a las necesidades, en el plano de las opciones pedagógicas, el de las estructuras operacionales, el de la financiación. O sea, que en realidad la innovación tiene muchas dimensiones y puede afectar a muchos factores. Entonces, lo que nosotros vamos a tratar en esta parte del curso, en este curso, es de la teoría general que rige los procesos de innovación.

En educación, evidentemente. Sí, María Ángeles Murga Menoyo es la profesora que se encarga de esta materia de innovación educativa. Así que, María Ángeles, te vamos a pedir que ya nos des unas orientaciones concretas para los alumnos de Quinto que se enfrentan por primera vez con esta materia.

Bien, yo creo que ya en Quinto los alumnos de esta universidad están muy acostumbrados al sistema y saben muy bien cómo tienen que manejarse para tener éxito en sus estudios. Entonces, creo que las orientaciones pueden ser muy concisas. Les remito a todos a la guía del curso, en la que aparecen todas las orientaciones correspondientes a la asignatura dentro de las asignaturas del Departamento de Pedagogía Sistemática.

Yo confío y espero en que esas orientaciones sean lo suficientemente claras. Tenemos unas unidades didácticas y pretendemos que esas unidades sean autosuficientes. Hay algún libro importante que se podría leer, por ejemplo, el de Hablock y Uberman, que son teóricos y que está especificado en esa guía, en la bibliografía correspondiente.

Pero, vamos, en principio se pretende que el material sea autosuficiente. Como cada tema está estructurado de tal manera que cuenta con un resumen inicial de contenido donde se recoge lo sustancial del tema, pensamos que de esta forma el alumno que lo estudie y luego consulte ese resumen tiene garantía total de haber asimilado lo sustancial del tema. Por otra parte, la evaluación versará sobre los ejercicios de autoevaluación.

Costará de dos partes. La primera parte son preguntas sacadas textualmente de los ejercicios de autoevaluación. Es muy sencillo.

Uno tiene todas las garantías de que va a saber responder el examen preparando esos ejercicios cuyas soluciones se encuentran o remiten al resumen inicial del tema. La segunda parte del examen también está sacada de las actividades recomendadas. O sea que yo creo que en esta asignatura está todo bastante previsto y pienso que no tiene por qué haber ninguna dificultad especial para el alumno, en absoluto.

De todas formas, los días de guardia de la materia son los martes por la tarde y, bueno, pues no hay nada más que llamar si se quiere hablar con la sede central, llamar al departamento y cualquier duda adicional que haya la podemos resolver sin mayor problema, creo yo. De acuerdo, gracias María Ángeles. Yo quería preguntarte, esta asignatura o esta parte de la asignatura que llamábamos Sistematización e Innovación Educativas, ¿tiene alguna vertiente práctica? Porque nos hablabas de que lo que se iba a dar en este curso era, de alguna manera, la teoría.

¿Esto va a poder el alumno aplicarlo con esas bases teóricas o tiene además algún trabajo que hacer? Vamos a ver. La asignatura es, tal como está enfocada, fundamentalmente teórica. La verdad es que es una asignatura muy amplia, que se concentra en un cuatrimestre y no da tiempo a todo.

Pretendemos que al menos el alumno sea capaz de tener esos instrumentos conceptuales, teóricos, básicos, que luego le van a permitir poder acometer cualquier innovación si lo desea. Entonces, en principio, no se exige ningún trabajo. Simplemente lo que pretendemos es que estudie las unidades didácticas, sea capaz de responder las preguntas fundamentales recogidas en los ejercicios de autoevaluación y realice las actividades recomendadas que

considere oportuno.

Pero eso siempre se deja un poco a la discreción del alumno. Por supuesto, si hay alguna persona que está especialmente interesada en la asignatura por cualquier razón o que tiene una experiencia en el terreno de la práctica a la cual pueda aplicar los conocimientos que va adquiriendo, los conocimientos teóricos, será bienvenido. Y esa puntuación de ese trabajo se considerará a la hora de la calificación final, pero no es preceptivo para aprobar la asignatura.

Yo eso quiero que quede muy claro, muy claro, porque sinceramente prefiero que el alumno dedique el tiempo a estudiar a fondo y dominar la asignatura que intente hacer una especie de simulacro de trabajo. En resumidas cuentas, si quiere alguien hacer un trabajo me parece estupendo, pero prefiero que no lo haga a que no sea un buen trabajo. El que se plantea hacer un trabajo, que haga un trabajo serio, en condiciones y que le pueda ser útil.

No hacer un trabajo para cumplir el expediente porque en absoluto se le va a pedir. Bien, pues con esto yo espero que os queden un poco más delimitadas las claves de esta materia de innovación educativa y su importancia en el contexto pedagógico actual. Y ya sabéis, si tenéis alguna duda, los martes en el horario de guardia la profesora María Ángeles Murga Menoyo os atenderá.

Gracias María Ángeles. Muchas gracias a todos vosotros. Esto ha sido todo por hoy en Revista de Ciencias de la Educación.

Volveremos el próximo jueves a las 9 menos 20 de la noche aproximadamente. Ese día 23 de octubre hablaremos primero de la educación comparada hoy y después os ofreceremos un coloquio sobre la educación preescolar en el sistema educativo, hablando de los aspectos no institucionalizados. Así pues, el próximo jueves dos temas del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación en Revista de Ciencias de la Educación.

Ahora os dejamos con noticias de la UNED.